

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA

RADICACIÓN: 76-001-31-10-007-2018-00064-00

AUTO # 2321

Santiago de Cali, veintinueve (29) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Incorporar al proceso para que obre y conste dentro del mismo el escrito enviado por CLAUDIA JIMENA VARGAS SANCHEZ, con el cual da cumplimiento al auto que antecede numeral 1 (folio 110).

NOTIFÍQUESE



MAGY MANESSA COBO DORADO

JUEZ